

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 9 de febrero de 2023

Proceso: 11001-31-10031-2021-00735-00

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 2:31 p.m. del 9 de febrero de 2023

Fin audiencia: 4:12 p.m. del 9 de febrero de 2023

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la doctora MAGNOLIA MEDINA GUAUÑA apoderada de la demandante HEDILVER YUCUMA GUHAUÑA, la demandada ANGELA MARÍA PEREZ su apoderado EFREN DE JESUS ARIAS CASTRO, la curadora de los herederos indeterminados CANDELARIA MARIA GONZALEZ VIZCAINO los testigos LEONARDO CARABALI MENDEZ y PEDRO JAMEL SIERRA PEÑUELA.

**UNIÓN MARITAL DE HECHO y CONSECUENTE SOCIEDAD
PATRIMONIAL**

Se deja constancia que, en esta diligencia, se recepcionaron los testimonios de los señores LEONARDO CARABALI MENDEZ y PEDRO JAMEL SIERRA PEÑUELA, se recibieron alegatos, se suspendió la diligencia para proferir la sentencia que en derecho corresponda, para ello se señaló la hora de las tres y media de la tarde del día veintinueve (29) de marzo del año 2023

La presente decisión queda notificada en Estrados a las partes.

No siendo otro el objeto de la diligencia se suspende y el acta correspondiente se firma por la suscrita de forma electrónica, siendo las 4:12 p.m. del día 9 de febrero de 2023, se levanta la audiencia.

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 031 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9c8946883d59ea381a900f604e87cf4e8e8c8e525af734ea0763489e882c5a2**

Documento generado en 10/02/2023 09:01:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>